ONTEVIDEO — Viernes 23 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,571

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ..... 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.60 mensuales para la R. pública Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 4.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.a, rue de Provence número 34.
» » .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

...nos Aires, Setiembre 23 (10 a. m.)
...e ocurre es extraordinario, no por lo que ..., sino por la reserva oficial que es inusitada. ...miembros del gobierno encastillanse en un ...absoluto, cuando se consigue acercarse á ...de ellos, lo que no es fácil. A diferencia de ...sucedió en Abril, ahora se oculta todo. La ...es extensiva tambien á los miembros del ...so, quienes se quejan de que nada se les hace ...acerca de la conspiracion de que se habla. La ...sion consagrada es que es asunto militar, ...encuentra en estado de sumario en poder ... No se oye rumor alguno que tienda á ...car á personalidades civiles en el complot de ...Catalina.
...circuló la version, con ciertas reticencias, ...debia estallar el movimiento revolucionario ...diendo con el movimiento de Santa Catalina, ...La Plata, Tucuman, Santiago, Catamarca, ...is, Jujuy y San Juan.
...ctividad impresa al sumario responde al pro... de formar consejo de guerra á la brevedad ..., para poner término al episodio.
...buyese al presidente Pellegrini la declara... que pondria el cúmplase á las sentencias ...sejo de guerra.
...emos podido averiguar el origen del rumor ...do anoche, segun el cual se han hecho algu... prisiones en los cuerpos acampados en Zárate. ...casa de gobierno nótase ostensible tran..., pero la gente no la toma al pié de la letra, ...por la actitud de cerrada reserva asu.... Espéranse medidas de importancia.
...la esfera política nada se discurre sobre la ...del Presidente Saenz Peña y su ministerio. ...ese que tendrá que cambiar de política y ...car al gabinete, fundándose esa opinion en la ...dad revelada de la situacion que pide rumbos ...dos. Son aspectos nuevos, bajo los cuales la ...contempla los sucesos, de los que es opor... tomar nota consagrándolos como crónica del ...
...or Peña fuese á su estancia y vendrá en ...imas horas de la tarde de hoy, segun lo ha ...ado á su familia.
...es demasiado aventurado pronosticar para ...onto sucesos políticos que modifiquen las ...al como hoy están, pues á ello se encami... trabajos de los partidos dominantes, cuya ...actual es de transicion.
...on la noche en el Departamento de Poli... de esa reparticion, el comisario de órde... inspector de comisarios, el encargado de la ...y algunos otros empleados superiores.
...ante el dia de ayer la atencion pública ha es...concentrada en los sucesos que han tenido ...tro el campamento de Santa Catalina, á los ...atribuia inusitada importancia por los pro... que se les daba en lo que á la paz públi...
...las versiones los presentan como fruto de ...spiracion militar, cuyo alcance no puede ...se ampliamente por el secreto oficial de la ...informacion, pero que es posible suponer ...s antecedentes é informaciones que se tie...
...blo estuvo sobresaltado durante el dia de ...causa de repetidas descargas de fusilería ...escuchaban en el campamento. Creíase ge... que allí se habia procedido en los jui...marios de los oficiales conspiradores, apli... las mas severas penas.—Dieron márgen ...rumores los ejercicios de fuego á que como ...mbre se dedican las tropas.
...resos son muchos; unos 44, diciéndose ge... que este número es menor al real. Se ...a los capitanes Amador, Molina, Juan ...z, Eduardo Conessa, Antonio Madariaga é ...Cuitiño; tenientes: Juan Herguera, Manuel ...e, Antonio Tassi, Luis Chousiño, Fran...llarino, Abelardo Mauteño, Luis Fortuna...nientes: Victorino Loza, Calixto Ruiz, Ber...usterlitz, Pedro Ocampo, Enrique Men...onio Lopez; alferez: Luis Galmarini.
...e *oficialmente* en el campamento que son ...clases *presas hasta ahora*. Tanto respecto á ...ales como á las clases el número se exaje...menos, quizas para no dar al movimiento ...ortancia que realmente tenia.
...sumario sigue con toda actividad, creyendo ...lmente que estará terminado dentro de tres ...o dias.
...interes en que concluya y como es lógico ...da absoluta reserva sobre él, hablándose ...los hechos materiales que se han visto, co... ejemplo: el acto de presentar declaracion ..., Ruiz, Loza, Cuitiño, Chousiño, Villarino, ...
...prestado declaracion tambien dos personas ...ombres se reservan extrictamente y á cuya ...se atribuye grande importancia. Probable...se tratará de dos jefes de cuerpo; por lo me... se dice en el campamento.
...presion general es que finalizado el suma...rtará con mucho rigor á los acusados.
...dos los jefes y oficiales se nota por su mane...cuparse del asunto que desean medidas enér... aunque sean excesivas. Jefes hay que di... la política no está hecha para el ejército, ...r palabra desconocida en él, se han desatado ...icas acres contra determinados partidos, ...éndoles todo cuanto ocurre hoy en la familia ..., su desorganizacion, apasionamiento y par...on en las contiendas civiles.
... se dice desembarazadamente acerca del ...olítico de la conspiracion, cosa que hállase ...n involucrada en el sumario á cuyo alrede... la reserva se guarda.
...mbargo, las alusiones y comentarios en el ...mento parecen señalar al partido radical, ...preparador del movimiento de gestacion aun ...no se cite nombrar alguno de particular mez... en el asunto que hoy tiene al ejército en tan ... circunstancias.
...ase de una conferencia habida en el pue...mas de Zamora entre conspicuos miembros ...nion Cívica Radical. En cuanto el plan que ...e preparado por los presuntos conspirado...sos, no puede ser mas sencillo ni es otro ...puesto hechos dueños del campamento, ve...re Buenos Aires.
...campamento encontrábase anoche como en la ...r sujeto á extricta vigilancia. Ayer, en algu...ales sociales y políticos, dábase como cierto ...campamento de Santa Catalina seria levan...riándose los cuerpos que en él vivaqueaban ...onteras y territorios nacionales. Tambien se ...e se habian hecho prisiones de oficiales del ...nto de artillería, así como entre los de guar... en esta capital.
...fué á acampar en Santa Catalina el batallon ...infantería que se hallaba aquí de guarni...
...de esta capital el fiscal sumariante teniente ... Ruiz. Tomará declaraciones hoy á los ...ntes Marigue, Tassi, Masitini, Austerlitz y ...o y al alférez Galmarini, quedando el resto ...sidos para el ... de mañana, en caso de no ...ficiente tiempo para hacerlo hoy.
...ase en el campamento que durante el dia de ...han hecho nuevas prisiones, entre ellas de ...eniente Baena del 12 de línea y otro oficial ...mo cuerpo que figura en él desde hace poco. ...a tarde se trasladará al campamento de ...Catalina el ministro de la Guerra, general ..., á tomar ingerencia inmediata que le cor... en estos sucesos.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

...s, Setiembre 22—Dos cortejos con ...istóricos circularon hoy en esta capital, y ...on un éxito completo.
...uchedumbre es enorme, y reina en toda la ...atriótico entusiasmo.
... ha sido perfecto.
...os Aires, 23—Hasta anoche los presos ... Catalina alcanzaban á 24 oficiales y 8 ...
...oficiales y uno de estos últimos declararon ...verdad en los detalles de la conspiracion, la ... primer paso tenia proyectado apoderarse de... de cuerpos, ó si fuera necesario darles ...
...abinete en acuerdo resolvió castigar con la ...d de la ley. Los revolucionarios civiles ...metidos serán sometidos á los tribunales or...
...las complicaciones de última hora refe... la conspiracion abortada, el sumario no pu...nar ayer y probablemente tampoco hoy. ...tor de guerra doctor Escalada, el coronel ...Arturo Pellegrini y Jorge Buttner tuvieron ...che una conferencia con el jefe de policía ...Donovan. Este hizo despues llamar á varios ...s, con quienes entretúvose largamente, ...precauciones en el campamento de Santa ...n son muy graves.
...r de lo ocurrido los rumores revoluciona...tinúan.
...Centenario de la anexion de Saboya á Fran... celebrado aquí con bastante animacion por ...ntes franceses. En casa de Mercier reali... che un brillante banquete.
...estos dias será firmado el nombramiento ...on de fragata Eduardo O'Connor como jefe ...razado *Independencia*, y del teniente Teófilo ...omo segundo del mismo buque.
...comité radical está convocado para hoy, ...tar de asuntos de importancia para la mar...ítica del partido.
...reemplazo de Ernesto Maderoque, que re... la pro-secretaría del Presidente de la ...ca, fué nombrado el doctor Mariano Pi...
...doctor Escalante aceptó su reeleccion de ...nte del Banco Hipotecario Nacional.

—El doctor Aristóbulo del Valle trabaja en el sentido de evitar que domine la tendencia de dar soluciones extremas en el conflicto de Santalina, en caso que resultara comprobada la culpabilidad de los oficiales arrestados.

—Descubrióse en el Rosario un importante contrabando de vino y otros artículos.

Cairo, 22—El diario *El Coran* que es el mas popular aquí, dice que Egipto debe ser para los egipcios y que debe arrojarse á los empleados extranjeros que intervienen en la administracion de Egipto. Es seguro que el diario será secuestrado.

Roma, 22—Surgió un conflicto entre el Vaticano y Rusia, por la supresion de obispados polacos.

Los esfuerzos hechos por el Vaticano para conjurarlo han resultado completamente estériles.

Berlin, 22—Han ocurrido cuatro casos de cólera, que se comprobó ser de individuos que bebian aguas del rio.

Apresúrase la confeccion de un reglamento de Sanidad Imperial que regirá en todo el Imperio.

Lisboa, 22—Aumentó considerablemente el movimiento desde que se han reanudado por completo las relaciones con Inglaterra.

Viena, 22—Contrariamente á lo declarado por el doctor Asche, el cólera aumenta en Cracovia á causa de la suciedad escandalosa de los barrios y á pesar de que á muchos habitantes se les ha obligado á abandonar la poblacion y acampar en los alrededores.

Reina mucha excitacion contra ellos. Tambien nótase considerable aumento en los casos de cólera en Padgorge (Galitzia).

Madrid, 22—El club Hispano Americano abrió ayer sus salones á los representantes de los pueblos americanos de habla española.

El Presidente del Gobierno, señor Cánovas del Castillo, hizo tambien uso de la palabra manifestandose de acuerdo con esos deseos.

La banda musical mejicana ejecutó varias notables piezas de su repertorio y la fiesta en resúmen fué en extremo simpática y agradable.

Roma, 22—La actitud del Papa respecto á la forma republicana del Gobierno de Francia ha alentado al pequeño partido católico que desde 1870 confia sus esperanzas en la religion republicana, entretanto se asegura que la idea del establecimiento de la república italiana va ganando mucho terreno en el ánimo de las masas populares.

Hamburgo, 22—Hoy son mas consoladoras las noticias sobre el cólera. Parece que la epidemia vá disminuyendo en violencia, aunque muy lentamente.

Berlin, 22—Los blindados alemanes *Frederick Karl* y *Nurtemberg* chocaron violentamente en el mar Báltico, á causa de una falsa maniobra. Ambos resultaron ligeramente averiados.

Santiago de Chile, 22—Son inexactos los rumores de la renuncia del general Korner.

Anoche falleció el general José Hinojosa, última reliquia de la guerra de la independencia.

Asegúrase que el ministro de Hacienda realizó con la casa Rothschild el empréstito de un millon ochocientos mil libras en una forma muy satisfactoria. La emision haráse á principios de Octubre.

Rio de Janeiro, 22—El presidente Peixoto visitó hoy el lazareto.

La situacion financiera del país sigue mejorando.

Comerciales

Lóndres, 23 (12. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.25.

Buenos Aires, 23—Onzas, 53.30.
Esterlinas, 16.60.
Muelle Catalinas, al contado, 10.60.
Empréstito interno, al contado, 73.40.

NOTICIAS GENERALES

Los alambres del teléfono—La Direccion de Obras Municipales ha intimado á las empresas Cooperativa Nacional y Telefónica de Montevideo, el aislamiento de los cables y alambres de sus líneas de los hitos del alumbrado eléctrico.

Título de médico—La Universidad mayor de la República ha pasado al Ministerio de Fomento, á los efectos de rubricacion, el título de doctor en medicina y cirujía, expedido en favor de don Justo P. Duarte.

Pleito ruidoso—Prosigue activándose (dice un colega) el pleito que el doctor don Julio Herrera y Obes sigue contra don José María Pampillon y otras personas, sobre campos en el departamento de San José.

De datos que se nos facilitan se desprende que el doctor Herrera es dueño de una fraccion de campo situada en el indicado departamento entre los arroyos Cagancha y Tala, campo ese sobre el cual existe juicio sobre posesion ó desalojo y fué fallado en 1879, favorablemente á la parte del doctor Herrera por el entonces juez letrado departamental.

Los ocupantes de ese campo, entre los que figura el señor coronel Pampillon, se resisten al desalojo, fundándose en sus títulos de propiedad, y en sentencias tambien dictadas por los Tribunales.

El asunto de la referencia tramita ante el Juzgado L. Departamental de San José, siendo representada la parte del doctor Herrera y Obes, por el doctor don Jorge Ibarra y el procurador don Medardo Costa.

Los liberales en la Universidad—Anoche se efectuó una reunion de estudiantes, en el local que ocupa el Club Francisco Bilbao para combinar la forma en que concurrirán á la manifestacion del domingo.

Resolvieron reunirse en la plaza Independencia, una hora antes de la señalada para la partida general.

Llevarán una escarapela blanca y celeste en el costado izquierdo en el ojal de la levita.

Se nombró esta comision para dirigir la organizacion:

Presidente: Santiago Garavagno.

Vocales: Daniel Martinez y Vigil, Eduardo Lorenzo, José Salgado, Leopoldo Pelaffo, Cárlos Martinez y Vigil, Francisco Lacoste, Alberto Perez Gomez, Alberto Marroche, Mario Barrios y Juan Antonio Rodriguez.

Baile—El miércoles próximo se celebrará en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, el baile que ha organizado la juventud oriental.

La comision de caballeros está compuesta de las personas siguientes: Pedro Zumaran, Francisco Gomez Cibils, Cárlos Shaw, Aníbal Paseyro, Cárlos A. Rogberg, Enrique Arraga y Fructuoso G. del Busto.

La Comision filantrópica Cristóbal Colon—DONATIVOS DEL COMERCIO—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—Señor presidente de la Comision filantrópica Cristóbal Colon.—Presente.—Señor: Acuso recibo á la circular que con fecha 20 del que rige, se dignó usted pasarme avisándome de que se habia constituido una Comision filantrópica, bajo la denominacion Cristóbal Colon, y al solo objeto de repartir carne y otros alimentos á los menesterosos de esta capital el dia 12 de Octubre próximo, en conmemoracion del IV centenario del descubrimiento de América, é invitándome para integrar esa misma Comision.

Al agradecer el recuerdo que usted ha hecho de mi humilde persona para desempeñar un cargo tan honroso, hube de declinar dicho cometido á causa de mis infinitas ocupaciones y muy principalmente por la de hallarse mi señora madre un tanto delicada de salud, cuya circunstancia reclama mi mayor estadía posible en casa, consideraciones que inmediatamente de recibida su nota-nombramiento expresé á algunos miembros de esa Comision, para que así pudiese ser llenada la vacante sin perjudicar en lo mas mínimo los nobles trabajos ya emprendidos. Por instancias y sin que mis razones lograsen ser apoyadas, he aceptado el cargo con el sentimiento de no poderlo llenar tal cual hubiesen sido mis deseos por la grandiosidad de la obra cuyos fines se persiguen.

En consecuencia he molestado á un corto número de miembros de este comercio que me son mas familiares, para que concurriesen con su óbolo, y como siempre encontré el mas decidido apoyo en pro de la caridad y cumpliendo con el compromiso contraido me es grato acompañar á usted la siguiente lista de donantes y cuyos objetos quedan á su órden en sus respectivos domicilios para que se sirva mandarlos retirar cuando crea mas oportuno.

Sin otro motivo me suscribo de usted, su mas afectísimo y S. S.—*Emilio R. Pesce.*

Lista de las donaciones hechas por el comercio y á pedido del señor don Emilio R. Pesce, para ser entregadas á la Comision filantrópica Cristóbal Colon, con el fin de que ellas sean distribuidas entre los menesterosos de esta capital el dia 12 de Octubre, fecha en que se festeja el 4.° centenario del descubrimiento de América:

Un saco arroz, Manuel Rubio y García; un bulto yerba, José Delorenzi; dos cajas fideos, Juan Isidro Aguerre, 1 saco porotos, Comas Brunet y Ca., 1 saco porotos, Gonzalez y Soñora, 1 saco galletas, 1 caja fideos, José Tocavent, 1 saco arroz, Grela y Ca., 1 saco arroz, Lorenzo Salgado y Ca., 1 saco galletas, Abella y Martinez, 1 barrica fideos, José Requena y Ca., 1 saco arroz, Cardona Elgue y Milans, 2 barricas fideos, Francisco B. Helguero, 1 saco fariña, Martin Etchebarne, 1 saco porotos, Alvarez hermanos, 1 cajon pasas, Martins y Ca., un saco fariña, Ramon Rivera y compañía, 2 sacos sal gruesa, Martins y Estapé, 1 saco porotos, Carrau y compañía, 1 saco azúcar, Taranco y Ca., un saco de arroz, Juan Granara y Ca., una barrica yerba, Roque Cazaux y hnos., una caja fideos, J. y A. Talice hnos., un saco de arroz, Narciso Farriols, un saco de arroz. Antonio Vivo y Ca., un saco de arroz; Lorenzo Gaminara, un saco de arroz; Augusto C. Linck y Ca., cuatro barriles aceitunas, Isidro Seller y hnos., un saco de azúcar, Rodriguez y Varzi, un saco de arroz, Eliot Macció y Ca., un cajon té, Potenze y Sosa Diaz, una barrica fideos, un saco porotos, Nicolás Storace y hermanos, un cj. vino de Jerez, Aguiar y Braga, dos sacos fariña, Jacinto Muxí, un bulto yerba, Miguel Onetto y Compañía, un saco de arroz, Porto Muscetti y C.a, un saco porotos; Francisco Pietra, dos sacos sal gruesa, A. Rodriguez, Puig y C.a, un saco fariña, Francisco R. Gomez, una caja fideos, Cipriano C. Silva, dos cajas té, Peirano hnos. y C.a, cinco cajas higos de Nápoles, Farini é hijos, un saco fariña, J. Tremoleras é hijo, un cajon conservas, Hipólito Dufrechou hijo y C.a.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Emilio R. Pesce.*

1792—Centenario de la República en Francia—1892—Como lo habiamos presagiado, el resultado del baile que dió anoche en sus salones la próspera Sociedad Francesa de Socorros Mutuos en conmemoracion del centenario de la proclamacion de la República en Francia, tuvo un lisonjero éxito. Desde temprano empezaron á acudir elegantes y hermosas damas que vestian lujosos toilettes, dando trabajo á la Comision de recepcion, compuesta de jóvenes que cumplieron muy gustosos con su deber, tanto mas cuanto que en ellos se habia depositado la mayor confianza para la organizacion de la fiesta que resultó espléndida en toda la extension de la palabra. A las once, el señor Mercier, encargado de negocios de la República francesa, hizo su entrada en el salon del baile mientras la orquesta dirigida por el inteligente violinista señor Rousselot ejecutaba la Marsellesa.

Pronto las parejas se entregaron con animacion á la danza.

Ejecutábase una entusiasta cuadrilla, cuando se anunció la llegada de su S. E. el señor Presidente de la República, saludando su entrada la orquesta con el Himno Nacional, para despues hacer oir la Marsellesa por una banda de música colocada en uno de los patios de la sociedad.

Al señor Presidente de la República lo acompañaban el señor Capurro, ministro de Fomento, el doctor Herrero y Espinosa ministro de Relaciones Exteriores y el señor Madalena encargado interinamente del Ministerio de Hacienda, los cuales permanecieron hasta hora avanzada, continuando el baile despues con mucho *entrain*.

En el *buffet* el señor Mercier agradeció vivamente la presencia á la fiesta del señor Presidente de la República y del cuerpo diplomático allí bien representado, y á la Comision del baile que le habia conferido la presidencia de esa simpática fiesta. Contestóle el señor presidente de la República en un hermoso discurso pronunciado en francés, en el cual dijo, que la fiesta que se conmemoraba no era solamente una fiesta de la Francia, sino tambien una fiesta universal; que él era un constante admirador de la Francia y del genio de sus hombres que habian contribuido á construir el mas alto monumento legislativo de la filosofía política. Brindó á la salud del señor Carnot, presidente de la República Francesa, al engrandecimiento de la Francia republicana y á la prosperidad de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos que festejaba tan brillantemente ese glorioso aniversario. Una salva de aplausos coronó esa muestra de simpatía á la Francia.

El señor Boron Dubart clausuró los brindis en un oportuno discurso, que fué varias veces interrumpido por entusiastas aplausos.

El salon destinado al *buffet* estaba arreglado con gusto y sencillez por el activo propietario del Casino de la Bolsa, el cual hizo un servicio esmerado.

La comision organizadora de la fiesta estará satisfecha del resultado alcanzado, orgullosa de haber festejado dignamente el primer Centenario de la proclamacion de la República, cooperando á demostrar que la democracia tiene un culto perenne en el corazon de todos los franceses, difícil de vencer para tentar nuevos cambios que nos traerán la esclavitud y la ignorancia.—*Alpha.*

Defunciones inscriptas hoy—Antes de las dos de la tarde:

Juan Bautista San Martin, suizo, 58 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Tacuarembó número 62

María Gonzalez Barca, oriental, 4 años, sarampion, calle Rampla número 109.

El doctor Ramos Mejía—En el vapor *Venus* llegó hoy de Buenos Aires el presidente del departamento Nacional de Higiene Argentino, doctor Ramos Mejía, hospedándose en el hotel Oriental.

A las 2 de la tarde celebrará una conferencia con nuestra Junta de Sanidad á fin de zanjar las dificultades que se oponen al acuerdo sobre cuarentenas.

En el puerto—La Junta de Sanidad dió pasaporte á los pasajeros del *Britannia* traidos ayer de la isla de Flores y á los del *Espagne* que antes de ayer salieron en libre plática.

—Desembarcaron hoy los pasajeros del paquete francés *Rio Negro* que fueron llevados ayer á la isla de Flores, para la fumigacion y desinfeccion de sus equipajes.

Los trajo el vapor *Plata*.

La Deuda en Lóndres—El telegrama de hoy de Lóndres acusa otra pequeña baja en la cotizacion de nuestra deuda en Lóndres.

El vapor «Belgrano»—Por telegramas se sabe que este vapor en viaje de Amberes al Rio de la Plata, llegó ayer á Las Palmas.

Sin embargo de proceder de puerto infestado, dice el despacho que el *Belgrano* llegó sin novedad abordo.

Agua corriente—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 19°0; idem idem del agua, 14°0.

Color: blanquecino opalescente.

Las materias orgánicas por litro, son expresadas en 0.0.00360.

El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.

Nuevos revisadores de abasto—La Direccion General de Instruccion Pública, en sesion celebrada ayer, ha resuelto nombrar revisadores del impuesto de abasto en el departamento de Rio Negro, á los señores don Roque Monfort, don Santiago Cánepa y don Juan Blanco.

Estos nombramientos han sido pasados al Ministerio de Fomento, para su aprobacion.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á don José Diaz Regidor maestro de la escuela rural núm. 15 del departamento de San José.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo, ha comunicado á la Direccion General del ramo, que con fecha 5 del corriente ha tomado posesion del cargo de maestro interino de la escuela rural número 33 de esa localidad, don Enrique Rodriguez.

—Don Nicasio Lopez ha presentado renuncia á la Direccion General de Instruccion Pública del cargo de maestro de la escuela rural número 8 del departamento del Durazno.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha ordenado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia, que se reciba del edificio que estaba en construccion y que está ya concluido, y trasladeá él inmediatamente la escuela de varones de esa localidad.

Ecos judiciales—En apelacion al Superior Tribunal de Justicia ha sido pasada ayer tarde por el juzgado del crímen de 2.° turno la causa seguida contra Justo Lamadrid por muerte de Juan Acuña.

Lamadrid dió muerte á Acuña con un cuchillo, en pelea ocasionada por diferencias que momentos antes habian tenido en juego en una pulpería del departamento de Rio Negro.

La sentencia que se apela fué dictada por el juez doctor Montaño, por lo cual se condena al procesado Lamadrid á la pena de cuatro años de Penitenciaría y quince dias de reclusion continua ó individual.

—Ayer tomó posesion del puesto de juez correccional interino, por licencia acordada al doctor Rovira el doctor don Miguel V. Martinez, que desempeñará ese cargo mientras dure la ausencia de aquel funcionario.

—Con fecha de ayer el Superior Tribunal de Justicia se expidió en el asunto remocion del actuario del Juzgado Correccional, solicitado por el juez doctor Rovira, no haciendo lugar á las pretensiones de este funcionario en virtud de no haberse expresado causa legal.

Ecos policiales—La comisaría de la 2.ª seccion comunicó ayer á la Jefatura Política, que habia sido enviado al Hospital de Caridad al guardia civil de la misma Benigno Lamas Rodriguez, que se encuentra enfermo.

—El señor juez letrado de comercio de 2.° turno dictó con fecha de ayer auto de libertad en favor del fallido don Casimiro Cabot, que se hallaba detenido en la cárcel central de policía.

Cabot fué inmediatamente puesto en libertad.

—La comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta á la jefatura que caminando ayer por la calle Francisco Tajes un tal Pedro Canónico fué derribado al suelo por los caballos de una jardinera que dirigia Mauricio Mosquero, sufriendo á consecuencia de la caida una herida en el labio inferior y contusiones de poca gravedad en el brazo derecho y en la pierna izquierda.

El herido fué reconocido y curado por el médico forense de servicio doctor don Juan H. Grolero, transportándose luego á su domicilio.

El hecho ocurrió casualmente, segun lo declara Canónico.

—El comisario de la seccion Sud, remitió anoche á la cárcel central á una mujer que en la casa de baile de la calle Santa Teresa número 89, pretendió herir en el rostro con una navaja á otra mujer llamada Celina Rodriguez, no logrando su objeto debido á la oportuna intervencion del sargento de servicio Lorenzo Fragoni.

—La Jefatura de Rocha envió á ésta debidamente custodiados á Claudio Perez, Clodomiro Larrosa y Tito Perez, remitidos por el juez letrado de aquel departamento á disposicion del juez del crímen de turno. Los citados individuos están acusados de homicidio.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por haber promovido escándalo en el despacho de bebidas de la calle Yaguaron número 333, y por insultar uno de ellos al guardia civil Juan Padillo que les redujo á prision.

—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que se hallaba ayer de tarde jugando con un cuchillo en el patio de su casa, calle Nicaragua núm. 84, el menor de 12 años José Varela, cuando tuvo la desgracia de caer al suelo ocasionándose una herida en la pierna izquierda.

El doctor don Alfredo Vidal y Fuentes practicó al herido la primera cura, siendo reconocido mas tarde éste por el médico forense de servicio

El hecho se produjo casualmente, segun declara el herido y su señora madre, doña Josefa Pord de Varela.

El estado del menor Varela no es de cuidado.

De abordo del vapor *San Martin* fué bajado ayer por el agente de la policía de seguridad José Martinez un sujeto, ladron conocido, que se habia embarcado para Buenos Aires, dejando pendiente una cuenta con la justicia del país.

Junto con el ladron iba una mujer que insultó fieramente al agente policial cuando éste detuvo al caco.

La dama y el ladron fueron pasados á la jefatura, donde se alojan.

—La comisaría de la 2.ª seccion dió cuenta de que ayer, al atravesar la calle Juncal frente al núm. 45, el niño de 3 años Juan Chardier fué atropellado por un carro, sufriendo una herida en el cuello.

El niño fué recogido por un guardia civil y llevado á casa de sus padres donde le practicó la primera cura el médico forense de servicio doctor Diego Perez.

El conductor del carro fué preso y remitido á la jefatura.

Noticias marítimas—En la costa de Chile se incendió el 2 del corriente la barca inglesa *Strathearn*. La tripulacion llegó á Huasco en un bote.

La *Strathearn* era de 1,090 toneladas, de hierro, construida en Dundee en 1885.

—El capitan Rosés de la barca francesa *Blanche et Louise*, entrada á Valparaiso, expuso haber encontrado el 24 de Agosto, en latitud 45°28' y longitud 33°, á un buque que llevaba las señales T. N. T. R., y que iba en viaje para el sur. Todos se hallaban sin novedad.

La Compañía Faleoni—Llegó hoy y se estrenará mañana en el Nuevo Politeama la compañía dramática italiana Faleoni:

La pieza elegida es desconocida de nuestro público y está de antemano recomendada por el nombre del autor.

Damos en seguida el argumento.

Tosca (drama en 5 actos de Victoriano Sardou estrenado en Paris el 24 de Noviembre de 1887.) Es un drama sombrío y violento, pero hábilmente dispuesto como todos los del célebre dramaturgo francés, y propio para poner en relieve las excepcionales cualidades de la eminente actriz que fué encargada del principal papel: la famosa Sara Bernhardt.

La escena pasa en Roma, en el año 1800, en momentos en que la ciudad eterna está ocupada por el general Championnet y en que Bonaparte está próximo á ganar la batalla de Marengo.

El primer acto se desarrolla en la Iglesia de San Andrés, donde el jóven pintor italiano Mario Cavaradossi está ocupado en pintar una de las paredes. Se encuentra solo, encerrado en la iglesia, de cuya puerta tiene la llave y que solo á la noche se reabrirá para los fieles. De repente aparece un hombre que sale de una de las capillas: es un proscripto, César Angelotti, hermano de la marquesa Attavanti, que acaba de escaparse del castillo de Sant'Angelo, donde habia sido encerrado mas que todo por historias con mujeres, que viene á pedirle le facilite la huida.

La marquesa de Attavanti, para prepararle los medios de fuga, habia ocultado la víspera en una de las capillas de la iglesia unos vestidos de mujer con los cuales debia disfrazarse su hermano.

En ese momento golpean á la puerta: es Tosca, la mas célebre cantatriz de Roma, la estrella del Teatro Argentina, que no tiene sino dos defectos: una devocion que para nada le molesta y unos celos locos que pueden hacerle cometer cualquier disparate. Viene todos los dias á pasar un rato con Mario, del que está enamorada. Mario hace ocultar al proscripto; pero ella ha oido hablar y sus celos se despiertan, tanto mas cuanto que en la pared que está acabando el pintor vé el retrato de la marquesa de Attavanti, á quien apercibió Mario cuando venia á depositar los vestidos en la capilla y de la cual ha tomado el perfil al vuelo, pues no la conoce.

Tranquilizada por Mario, Tosca se aleja, y el pintor para hacer evadir al proscripto aprovecha el momento en que penetra la gente á la iglesia.

Con la muchedumbre ha llegado el prefecto de policía Scarpia, hombre de gran olfato que conociendo la evasion se ha puesto á seguir las huellas del fugitivo. No encuentra mas que un abanico olvidado por Mario; pero como este abanico tiene las iniciales de la marquesa Attavanti, este indicio le bastará para averiguar donde se oculta Cavaradossi.

El segundo acto no tiene mas objeto que poner en escena á Tosca en una actitud nueva: va á cantar una aria de Paesiello en el palacio Farnese, donde se festeja el triunfo de los austriacos. El astuto polizonte Scarpia, por medio del abanico, trata de reavivar los celos de la cantatriz, adivinando que por ella podrá saber el secreto del retiro de Angelotti y los acontecimientos justifican sus previsiones. El concierto es interrumpido por un suceso imprevisto; la victoria de los austriacos se convierte en derrota y Bonaparte gana la batalla de Marengo.

En el tercer acto, Mario ha ocultado al proscripto en su *villa*. Llega Tosca furiosa que le reprocha que la está engañando. Mario le muestra á Angelotti que está pronto, á la mas mínima señal, á arrojarse á un pozo que se halla disimulado por unas plantas. Scarpia que ha seguido á la cantatriz se presenta á los dos amantes, y mientras él se queda con Tosca, hace llevar por sus esbirros á Mario á la pieza siguiente. Trata entonces de obtener de Tosca que le diga donde está oculto Angelotti.

—Yo no lo sé, le contesta el.

—Está bien, dice el polizonte; apretad! grita á sus esbirros.

—Qué significa apretad? pregunta Tosca.

Scarpia le explica que han puesto en la cabeza de Mario un aro de fierro armado de puntas y que «apretad» quiere decir que lo opriman mas.

Tosca espantada, se lamenta, suplica, insulta al polizonte, que permanece frio; á través de la puerta pregunta á su amante si debe hablar.

—Cállate! le grita una voz fatigosa.

—Apretad! repite otra vez Scarpia y entonces Tosca, que ya no puede resistir más, deja escapar el secreto;

—El pozo! el pozo! exclama. Apenas oyen esta palabra corren los esbirros al pozo, donde no encuentran mas que el cadáver del que buscaban: Angelotti acaba de darse la muerte, y vuelven con Mario que pasa delante de su amante con la frente ensangrentada, llevándole en seguida preso el castillo de Sant' Angelo.

Los dos últimos actos son todavia más trágicos. Tosca va al castillo de Sant'Angelo á suplicar á Scarpia que libre á su amante. El polizonte se hace el galante, corteja á la cantatriz y le dice:

—Tengo órden de hacer ahorcar á Mario; pero estoy encargado del suplicio. Será fusilado, y mandaré que los fusiles solo estén cargados con pólvora. Tu amante se arrojará al suelo y gracias á un salvo-conducto podreis huir los dos.

Pero le impone una condicion infame: que se entregue á él. Ella aparenta aceptar y una vez que tiene en su poder el salvo conducto, cuando Scarpia se adelanta hacia ella con los brazos abiertos para abrazarla, se levanta y lo apuñalea.

En el último cuadro aparece Mario que es conducido á la esplanada del castillo por el peloton que debe ejecutarlo; doce tiros suenan y Mario cae.

—Levántate, pues, le grita Tosca que se precipita hacia él con una linterna en la mano. Mario permanece inmóvil: ha muerto, pues el polizonte no ha hecho cargar los fusiles con pólvora sola. Loca de desesperacion Tosca se arroja al Tiber, gritándoles á los soldados que vienen á prenderla: —No me tomareis, canallas!

Aviso á los navegantes—Por disposicion del ministerio de marina argentino, desde el 12 de Octubre próximo será librado al servicio de la navegacion un nuevo faro establecido en Punta Rasa, Cabo de San Antonio, cuya situacion es la siguiente:

Latitud: 36° 18' 24" sur. Longitud: 3h. 46' 57" O. 56° 44' 15" Greenwich.

La torre es de sistema trípode, de acero laminado y pintado de color de plomo.

La altura de la torre es de 60.2 metros, y la de la luz, es de 58 metros, sobre el nivel medio de la pleamar.

El faro es de primer órden, de luz blanca giratoria, con destellos de 30 segundos en 30 segundos, de 12 segundos de duracion y eclipses de 18 segundos.

La luz es visible á 21 millas y el sector iluminado es de 270° que abarca todo el horizonte de la mar.

El aparato de iluminacion es del sistema Fresnel, lenticular, con ocho lentes.

El aparato rotatorio es del sistema Barbier.

Las lámparas son de nivel constante, sistema Denechaux, con cinco mecheros concéntricos, sistema Bourtel.

Informes minúsculos—Ha venido de Paysandú el jóven Diego Rios, con el propósito de ingresar como soldado del 2.° de Cazadores.

—En Yacuy (Salto) ha muerto de un balazo don Enrique Ruissonade. El suceso fué casual.

—Hay enormes mangas de langosta en las cercanías de la villa San Fructuoso (Tacuarembó).

Tambien ese bichito hace de las suyas en Palomas (Salto).

—Cambiando ideas el juez letrado de Minas, doctor Pittamiglio, con el jefe político, convínose en poner manos á la obra de construir una nueva cárcel, encargándose el segundo de dichos señores de gestionar ante el Gobierno la adquisicion del terreno, así como de los demás recursos necesarios.

—Anteayer jugando á la pelota en la villa Trinidad, se recalcó un pié el vice-cónsul español don José R. Perez.

—Es esperado en Paysandú el crucero español *Colon*.

—Dice un colega del Durazno:

El 16 del corriente encontrándose el jóven Liborio Mendez en la casa de negocio de don Domingo Baltazar y C.a, situado en el pueblo del Cármen, tuvo la desgracia de que debido á su imprudencia se le disparara un tiro de pistola, internándose el proyectil en el estómago. Falleció á los pocos momentos.

—He aquí todo lo que dice *La Prensa* de Buenos Aires respecto al vapor que se supone conductor del respetable bacillus virgula, ó por otro nombre cólera morbus:

«El *América* será puesto en libre plática una vez que haya terminado su desinfeccion.»

—Hoy á las 8 1/4 habrá partido de pelota en el Centro Vascongado, con luz eléctrica. Italiano, Nene y Felipe contra Mosquito, Criollo y Lopez; á mano limpia, á 50 tantos.

—Está á media asta la bandera nacional con motivo del 42.° aniversario del fallecimiento del general Artigas.

—Llegó hoy de Buenos Aires el doctor Ramos Mejía, presidente del departamento argentino de higiene.

Viene á conferenciar con nuestras autoridades respecto á cuestiones sanitarias.

—Anteanoche se efectuó en el Club Católico el primer ensayo del coro de señoritas que será una de las partes principales en el concierto organizado por el maestro Calvo.

Podemos anticipar (dice *El Bien*) que por sí solos los coros asegurarán el éxito indudable del concierto, si no se contara con las partes de las señoritas de Wenceslao y Seré, llamadas á brillar entre las distinguidas aficionadas de nuestra sociedad; y con otros concursos no menos valiosos que tiene reservados el maestro Calvo y entre los cuales hay alguna sorpresa agradable.

—El Consejo de Higiene pública ha resuelto nombrar comisiones de salubridad en todas las ciudades del litoral.

Al efecto ayer dirijió una nota-circular á las respectivas Juntas Económico-Administrativas, haciéndoles conocer esa resolucion.

—Ha terminado su carrera de escribano el apreciable jóven don Adolfo Ortega.

El tiempo es dinero—Hemos oido elogiar la actividad con que se procede á la descarga en el muelle de la barraca de Risso, resultando de ahí considerables ventajas para armadores y comerciantes.

El vapor *Francisco Vidiella*, que el 27 ha de regresar á Corumbá segun el correspondiente aviso de la agencia, invirtió unas cuantas horas en descargar gran cantidad de maderas, cuya operacion hubiera requerido algunos dias no interviniendo los elementos de aquella barraca.

Movimiento rural—EL FERROCARRIL CENTRAL, SUS TARIFAS Y LA AGRICULTURA—Jefatura Política y de Policía,—Trinidad, Setiembre 14 de 1892.—Señor presidente de la Comision Vecinal de la 6.a seccion, don Juan P. Carreras.—Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 5 del mes corriente, por la que se sirve manifestar que de tiempo atras animosos vecinos de esa seccion vienen practicando ensayos agrícolas que este año se han convertido en vastos plantíos de cereales y otras variedades, como el cultivo de la vid y del tabaco, que ofrecen nuevos horizontes á la industria y al comercio; y que ante esas manifestaciones, la Comision que usted dignamente preside, creada para fomentar y estimular toda idea que represente un progreso, no podia permanecer indiferente, y de su seno ha nacido la idea de gestionar ante la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay la modificacion de la tarifa de carga que actualmente rige de la Estacion Sarandí Grande á Montevideo y vice-versa, para toda clase de productos agrícolas, máquinas é instrumentos de agricultura, con iguales prerrogativas á las acordadas por la Empresa á las colonias del Rio Negro, contando para esto con cantidad de tierras roturadas y otras ya sembradas; y pide, por fin, que, para llevar á buen término la idea, se ordene al comisario de esa seccion levante un censo agrícola parcial que abarque la zona comprendida entre Cordobesa y Ahogados, sin hacerlo extensivo á toda la seccion, porque del Norte del Primer Arroyo se envian los productos por la Estacion Durazno.

Aun cuando ya me eran conocidos los esfuerzos del vecindario de la 6.a seccion en favor del desarrollo de la agricultura, no he podido sustraerme á la grata impresion que la lectura de la nota que contesto, me ha producido.

Es halagador observar como en medio de la situacion angustiosa porque atraviesa el país hacendados progresistas acometen con patriótico empeño la tarea de dominar la crisis por medio de empresas que, proporcionando ocupacion á las clases menesterosas, les ofrecen medios de vida y abren nuevas fuentes de riqueza nacional. Y conforta el espíritu considerar que ese movimiento de opinion es tambien estímulo que acelera la evolucion que necesariamente debe producirse.

La Comision vecinal de que usted es digno presidente, es acreedora á los mayores aplausos por su acertada iniciativa en el sentido de gestionar el abaratamiento de la tarifa de carga que facilitará la colocacion de los productos en los mercados de consumo. Para el logro de ese resultado, la Comision puede contar con la influencia de que oficial y particularmente me sea dado disponer.

Asimismo, es altamente satisfactorio poder manifestar á usted que inmediatamente el comisario de esa seccion se pondrá de acuerdo con la Comision vecinal, á efecto de llevar á término el censo agrícola á que hace referencia la comunicacion que contesto, para elevar oportunamente, conforme á la indicacion que se hace, todos los antecedentes al Ministerio de Fomento, á fin de que puedan servir á los nobles propósitos que se han tenido en vista, de propender al mayor engrandecimiento nacional.

Esta jefatura, apreciando debidamente el alcance de la noble iniciativa de ustedes, ha dispuesto enviar copia de su nota á las demas comisiones vecinales, en la seguridad de que ellas les servirá de ejemplo y estímulo.

Al felicitar á usted y demás miembros de esa Comision por las elocuentes demostraciones de sus ideas progresistas, solo me resta agradecer la cooperacion desinteresada que prestan á la administracion y los honrosos conceptos que me son personales.

Con tal motivo, saluda á ustedes con protestas de alta estima y consideracion distinguida.—*Remigio Castellanos.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 8, mujer 1, total 9.

Orientales 5, españoles 2, italianos 2, total 9.

Salieron de alta: civiles 8, militares 3, mujeres 4, total 15.

Orientales 3, argentino 1, francés 1, italianos 2, aleman 1, belga 1, españoles 5, suizo 1, total 15.

—Dia 22 (5.30 p. m.)—Entró un súbdito italiano, con herida contusa en el brazo derecho. Hecha la primera curacion fué llevado por la autoridad policial que lo condujo.

(11 p. m.)—Entraron Ernesto Vadepí, oriental, jornalero, y Juan Soboguier y Lacina, oriental, jornalero, ambos con heridas lacero contusas en la cabeza.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Canessa.

Existencia de enfermos hoy 23—Civiles 315, militares 22, mujeres 98, total 435.

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Comercio*:

De Concordia—á Berninzoni, 308 pesos.

De Mercedes—á B. Curutchet, 1,000 pesos; á Z. Zalduondo, 200.

Llegado hoy por el vapor inglés *Vénus*:

De Buenos Aires—á B. Tejada, 2,000 pesos.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor inglés *Vénus*:

Del Salto—Coronel Viera, F. Barzucii, B. Perruchelo.

Del Uruguay—G. de Colombo.

De Concordia—L. de Perez, A. de Perez.

De Palmira—A. Fontana.

De Buenos Aires—Señor Hall, F. Varana, J. Papu, G. Colemberg, señora de Smalt, señorita Smalt, A. Smalt, señora de la Sota, C. Soimno, E. Sartique, A. Arloy, señora de Ferrer, C. Claret, Requena García, M. Lussich, doctor Ramos Mejía, E. Ferrari, A. Antesamer, A. Chaquert, R. Darquer, J. Santa María, A. Perayra, señora Pereira, J. Acevedo, P. Quinta, P. Borosdon, P. Masal, J. Fernandez, L. Aronec, J. Alsinl, L. Gonzalez, A. Parodi, J. Silva, señora Parodi, C. Macklen, señora Macklel, G. Ramirez, S. Vazquez, J. Gil, E. Arnols, A. Sierra, L. Avand, G. Hack, J. B. Traverso, M. Pareci, señora y señorita Pereci, A. Mendoza, V. Torrani, L. Olivet, D. Allevoso, P. Carrelon, D. Berta, A. Cofre, P. Blanca, D. Casaldi, J. Casaldi, J. Molinari, L. Pitaluga, J. Necoleti, F. Bonomi, M. Costa, S. Picho y 20 pasajeros de 2.a clase.

Dos bofetadas y dos balazos—Hé aquí la vista fiscal recaida en la causa del señor Arnold Brown, quien durante una representacion en el teatro Nacional (Buenos Aires) mató á su ofensor señor Gennasini, oficial del ejército italiano:

Señor juez: Los actores en este sangriento incidente habian tenido un cambio de palabras enojosas dias antes, á propósito de un saludo no contestado y de ciertas expresiones injuriosas para Arnold y los argentinos, proferidas por Gennasini.

Arnold se limitó á explicar el equívoco del saludo. Gennasini le amenazó con abofetearlo y le dió una tarjeta, que Arnold dejó caer al suelo. Pasó un dia. Viendo que Arnold no le desafiaba, á pesar de su provocacion, Gennasini le envió sus padrinos. Arnold rehusaba dar explicaciones y batirse, fundándose en que no conocia á su agresor, y en definitiva, en su carácter de ofendido era libre de elegir la resolucion que mas le cuadrara. Segun un testigo, Gennasini deseaba arreglar amigablemente esta cuestion, para escoger mas tarde su momento favorable y obligarlo á aceptar un duelo. Habia pensado tambien desafiar y abofetear en último caso, al director de *La Nacion*, por un suelto sobre el proceso Cesari, en el que figuraba. Tambien se habia manifestado que consideraba el duelo como un acto de hombre de mundo, al que no daba mayor importancia. Otros testigos dicen que el señor Gennasini deseaba reconciliarse sinceramente; y que creyendo se arreglara el incidente, habia ordenado un almuerzo en el café de Paris, y que al saber la respuesta de Arnold, se excitó mucho, declaró que lo abofetearia en el teatro, y les entregó un revolver para evitar una escena de sangre, pues no estaba seguro de sí mismo.

Al comenzar el 3er. acto de la ópera entraba Arnold á la platea del Nacional por el pasillo de la derecha. El teatro estaba lleno; para llegar á su asiento debia pasar cerca de Gennasini. Desde el principio de la representacion los vecinos habian notado en Gennasini ciertos detalles extraños, una inquietud extraordinaria, no paraba en su tertulia, se acomodaba en diversas posturas, dominado por una rara agitacion nerviosa. Al ver á Arnold se puso de pié, y rápidamente le dió dos sonoras bofetadas; en el mismo instante, tan simultáneo con el ataque, que no se observó diferencia de tiempo apreciable, se oyeron dos detonaciones, y Gennasini quedó muerto. El certificado médico expresa que las dos balas hirieron al corazon. Como lo nota el juez instructor, el sumario no da suficientes datos para apreciar la faz moral del delito.

Es necesario penetrar en la intimidad de la conciencia: analizar el efecto del insulto en la personalidad de los trastornos y el desequilibrio mental que puede producir, relacionándolo con el sujeto *sub judice*, de antecedentes inmejorables, buena posicion social, con la educacion y sentimientos de honor y amor propio correspondientes al tipo medio de su clase en nuestra sociedad argentina, tal como es actualmente.

Es el único fundamento racional que permitirá formarse una opinion justa y mesurada, evitándonos las disertaciones vulgares sobre la cantidad de libre arbitrio de que dispone el agente, en actos paramente físicos y de pasion.

Las leyes de la psicología nos ayudan á comprender el estado de ánimo de Arnold en el momento trágico. Una sensacion muy fuerte y poderosa, una alucinacion intensa, todo hecho que activa enérgicamente en el cerebro, desaloja todos los sentimientos é impresiones, las imágenes, las infinitas repercusiones que nos rodean, el sordo murmullo interior segun la frase de Taine, que constituye la personalidad humana (Ph Pen), las desaloja en un momento dado, sin perjuicio de que vuelvan á actuar cuando disminuye la intensidad del sentimiento dominador. Es la ley tan admirablemente observada por Taine en su libro «Inteligencia», al explicar la marcha que siguen las sensaciones en todo su desenvolvimiento, hasta que aparecen por completo, apagados por otras nuevas mas vigorosas y eficaces. Un dolor agudo, un placer intenso, nos hacen olvidar por un tiempo, mas ó menos largo todas las preocupaciones ordinarias de nuestra vida. La inteligencia y la voluntad se concentran exclusivamente sobre esa emocion nueva, vigorosa, que altera de pronto la tranquilidad normal de la vida interior ordinaria, se produce una ausencia de la personalidad.

La conciencia desaparece, solo actúa el instinto, la impulsion puramente física irreflexiva, animal, que tan pronto ejecuta actos heróicos en los momentos supremos, ó tristes cobardías producidas por la invasion del pánico (V. Ribot «Maladies de la personalite, maladies de la volonté.»)

La ira, dice Bain en «Les emotions et volonté»; es una de las emociones mas naturales, mas profundas en el individuo. Los hechos que se ejecutan bajo su imperio provienen única y exclusivamente del choque actual, y *nada tienen que ver en las circunstancias que los rodean ó colaterales*. Y las Partidas dicen con esa pureza de expresion tan original y exacta que las caracteriza: «los primeros movimientos de las voluntades no son en poder de los homes.»

Dos artículos del código penal rigen este caso. En el 81, inciso 1.°, se dice que «cuando el acto haya sido resuelto y consumado en una perturbacion de los sentidos ó de la inteligencia no imputable al agente, etc., queda exento de pena». El artículo 97 fija la pena de tres años de prision cuando el acto ha sido provocado por injurias graves. De los dos textos legales, el primero establece un principio general que domina todo el código y que debe tenerse presente en las interpretaciones especiales. La cuestion se deduce á examinar si el insulto es suficiente para producir el estado de alma descrito. La simple narracion del hecho impresiona favorablemente. La brutalidad infamante de la ofensa, en pleno teatro, en el momento en que toda la concurrencia contemplaba la escena, me obliga á aceptar la presuncion de que Arnold ha procedido fuera de sí, en un instante de ausencia moral.

A V. S. pido lo declare exento de pena. Art. 81, inciso 1.° Cod. penal.—*Juan A. García* (hijo).—Setiembre 20 de 1892.

Escenas del océano—NAVEGACION DESGRACIADA—EL ACEITE Y LAS OLAS—*El Mercurio*, de Valparaiso, contiene un estracto de los principales percances sufridos por la barca alemana *Constanze*, que con procedencia de Newcastle llegó dias pasados á aquel puerto.

Va en seguida, y él nos induce á llamar una vez mas la atencion de nuestras autoridades marítimas, armadores y agentes de vapores, hácia el nuevo caso de aplicacion del aceite para calmar las olas.

Dice así:

El 21 de junio último surcaba el Atlántico en conserva, á unas dos millas de distancia, con la fragata británica *Duke of Abercorn*, en viaje al Callao. En las primeras horas de la tarde fué amainando el viento, y temiendo que con la calma las corrientes hicieran chocar los buques, el capitan de la *Constanze* comenzó á maniobrar para alargar la distancia. El trabajo, sin embargo, resultó infructuoso, porque la *Duke of Abercorn* fué arrastrada con rapidez por grandes olas del S. O., mientras la *Constanza* caia pesadamente sobre estribor y se produjo la colision, cayendo la fragata inglesa con la popa sobre el costado de babor de la barca, frente á la jarcia mayor. La colision fué bastante recia, y durante cerca de diez minutos las naves continuaron chocando hasta que una ventolina del S. E. permitió maniobrar y zafarse.

La *Constanze* recibió varias averías en la amurada de babor, pues con el choque saltaron ó se doblaron varios cadenotes y barraganetes, fueron arrancados de su sitio dos pescantes, etc., etc. La fragata debió sufrir tambien perjuicios en la popa, porque se vió caer algunos trozos al mar. Las averías en uno y otro buque no comprometian las partes vitales.

Durante la noche, aprovechando el viento, ambos buques se separaron.

Dos dias más tarde, en latitud sur 57° 20' y longitud oeste 73° 50' tuvo un recio huracan del S. O. y durante las maniobras necesarias el marinero Marks Klain fué arrebatado junto con el piloto Martin por una grande ola que rompió sobre la proa. El piloto logró asirse de un cabo, pero el marinero cayó al mar y pereció ahogado sin alcanzar el salvavidas que atado á la corredera le arrojaron.

El dia 25 una enorme ola arrancó el bote salvavidas, inutilizándolo de tal modo que hubo necesidad de arrojarlo al agua.

Un reconocimiento hecho pocos dias despues demostró que el buque tenia quebradas ó dobladas tres cuadernas y desquiciada la plancha superior de la cubierta debajo del trancanil y la plancha del costado estaba hundida hacia adentro, á consecuencia del choque de las olas durante el temporal del 24.

El 1.° de Agosto sufrió un nuevo temporal que le causó algunas otras averías de poca importancia. A causa de los temporales el buque habia perdido bastante camino, pues se encontraba mas al sur que el dia anterior.

Dos dias mas tarde, antes de amanecer, y navegando en latitud sur 58° 32', longitud oeste 71° 25', divisaron de á bordo, bañado á intérvalos por la luz de la luna, un inmenso témpano que flotaba á unas tres millas de distancia.

El dia 5, en la tarde, divisaron un nuevo témpano á unas tres millas. Sus dimensiones eran próximamente de trescientos metros de largo por veinte de altura sobre el nivel del mar. Despues de las pellejerías pasadas, venia bien algo mas poético; en efecto, el capitan de la *Constanze* dice en su libro de bitácora, refiriéndose á la impresion que el témpano le produjo:

«Como el sol se permitió mostrarnos su alegre faz ese dia, se presentaba el alud bajo un aspecto grandioso por caerle los rayos solares oblicuamente lo que nos permitia ver las formas caprichosas del alud, mostrando colores resplandecientes de los distintos conos que sobre su superficie se destacaban.»

El mismo capitan hace la siguiente recomendacion de que damos traslado á los capitanes y armadores de buques:

«Antes de terminar estos ligeros apuntes nos permitimos recomendar el uso del aceite en los casos de temporales, pues la experiencia que en este viaje hemos tenido de él en los largos dias de tempestad y de mar tormentoso, nos ha permitido llegar á este puerto sin otra novedad que los indicados.

Habiendo gastado unos cien kilógramos de este artículo durante los dias 23, 24 y 25 de Julio, gracias á ellos favorablemente escapamos de ser víctimas de los fuertes vendabales que este invierno han reinado por aquellos parajes.»

Relaciones internacionales—Del mensaje del ex-presidente de Bolivia presentado al Congreso tomamos lo que sigue:

«Nuestras relaciones internacionales se han mantenido cuidadosamente en la esfera de la justicia, movidas por el sentimiento de mancomunidad americana, que nos liga con los países vecinos y con la espectativa de encontrar en ellos el reconocimiento del derecho y el acuerdo de recíprocas conveniencias. El gobierno ha puesto especial empeño en definir las cuestiones pendientes con los Estados limítrofes, deseando fortalecer sus vínculos de amistad para el desarrollo del comercio y de la industria y contribuir á la paz y buena inteligencia que debe reinar en los pueblos del mismo continente.

REPÚBLICA ARGENTINA—Conoceis los antecedentes del litigio, que desde los primeros dias de nuestra independencia, hemos sostenido con el Estado del Plata. Sobre el pacto preliminar que despues de largo debate y numerosas tentativas, sentó bases de comun acuerdo, arribamos á la celebracion del tratado de límites de 10 de Mayo de 1889, aceptado por vosotros en las sesiones del mismo año. Pendiente su aprobacion de las Cámaras argentinas, constituimos al doctor don Mariano Baptista como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos de Buenos Aires y Asuncion, encargándole especialmente de negociar ante el primero su perfeccionamiento.

Cábeme hoy manifestaros, que merced á los esfuerzos y prestigio de nuestro enviado extraordinario y al espíritu de justicia del gobierno del Plata, hemos arribado á la solucion buscada durante mas de medio siglo, obteniendo para el tratado la aprobacion de las Cámaras argentinas.

Tan feliz resultado ha puesto término á nuestras disidencias territoriales, por esa parte, estrechando con vínculos inquebrantables nuestras relaciones de amistad con la república del Plata.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY—La declaratoria de caducidad con que el gobierno de aquella república invalidó el tratado Tamayo Aceval, el derecho de Bolivia subsistente en su primitiva amplitud, evitando, sin embargo, la suspension de relaciones diplomáticas.

La ocupacion bélica de Puerto Pacheco y otros incidentes, perturbaron mas aun la antigua cordialidad que nos vinculaba con ese país.

En tan delicada emergencia la cancillería boliviana ha empleado toda la moderacion compatible con el decoro, sin salir de los límites fijados por las prácticas de una correcta diplomacia. Reanudadas nuestras relaciones, posteriormente, y constituido cerca del gobierno paraguayo nuestro ministro, el señor Mariano Baptista, han escollado sus empeños ante las vacilaciones de ese gabinete que negó su aceptacion á los tratados preexistentes, y no quiso tampoco pronunciarse sobre el arbitraje con que se le invitaba, obstruyendo de este modo, todo camino de solucion á nuestra litis internacional.

Si ésta no se ha definido, queda á mi gobierno la satisfaccion de no haber omitido esfuerzo para terminarla.

REPÚBLICA DE CHILE.—Permanece en vigor el tratado de tregua de 4 de Abril de 1884, complementado por el protocolo adicional de 30 de Mayo de 1885.

Reconocido el señor G. Matta en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en 6 de Setiembre del año pasado, interpreta fielmente la política de su gobierno en sus relaciones con Bolivia.

Conoceis el pacto preliminar Matta-Reyes Ortiz. Aceptado oficialmente por el gobierno constitucional de Chile, es objeto de actual estudio entre ambas partes.

REPÚBLICA DEL PERÚ—Los vínculos fraternales que nos ligan con esta república han mantenido en perfecta cordialidad nuestras relaciones internacionales, sin que nuestra cancillería haya escusado en ver pequeñas concesiones impuestas por la mútua deferencia y los sanos propósitos.

Se estudia en la actualidad el proyecto de un tratado comercial y aduanero, llamado á regularizar el intercambio permanente sostenido con aquella república, facilitando al mismo tiempo la prolongacion del ferrocarril de Puno al departamento de La Paz, como medio de acrecentar nuestros recíprocos intereses.

El cólera abordo del «América»—El gobierno del Brasil, sin duda impresionado por los telegramas que desde aquí han sido enviados á la prensa fluminense dando cuenta de casos de cólera a bordo del vapor *América*, ha telegrafiado á su agente diplomático en Buenos Aires, interrogándole sobre la verdad de esas noticias alarmantes.

Otros representantes diplomáticos han sido igualmente interrogados por sus gobiernos, tambien alarmados por las noticias telegráficas trasmitidas.

Como es natural, esos diplomáticos acuden al Departamento de Higiene ó á la Asistencia Pública para informarse sobre lo que ocurre, pero el hecho es que nada consiguen saber, porque allí nada se sabe, ó si se sabe lo ocultan á las miradas ávidas de los investigadores.

Sin embargo, al público le consta que á bordo del vapor italiano *América* no solo han ocurrido 24 defunciones sino que existen varios enfermos de dolencia sospechosa.

A imitacion de lo que hizo el intendente Bollini, con la influenza, prohibiendo la publicacion de las bajas que la epidemia ocasionaba, el departamento de Higiene guarda para sí mismo lo que ocurre á bordo del referido buque, no suministrando ningun informe ni á la prensa, ni al cuerpo diplomático, ni al público finalmente.

Y por su cuenta y riesgo los corresponsales de diarios, inducidos por los rumores que corren, trasmiten al extranjero esas noticias alarmantes que perjudican al país en sus transacciones comerciales y en su corriente inmigratoria.

¿Por qué el Departamento no publica la verdad de lo que ocurre á bordo del *América*? Sus esclarecimientos evitarian que la fantasía popular creara las hecatombes de coléricos, que ya se les figuran acaecidos á bordo de esa nave. (*El Diario*, de Buenos Aires).

La sacarina de Fahlberg—PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO—Buenos Aires, Setiembre 21—El director de la oficina química municipal doctor Pedro N. Arata, ha publicado un ilustrado é interesante folleto que contiene un estudio extenso sobre la sacarina Fahlberg, considerada bajo el punto de vista higiénico.

Este trabajo del distinguido químico ha sido originado por una solicitud de don Arturo Diesel, representante de la casa Fahlberg List y Ca., pidiendo que la oficina química municipal no opusiera obstáculos á la libre introduccion de la sacarina.

Manifiesta en el comienzo de ese opúsculo el doctor Arata, que nunca esa oficina ha perseguido la sacarina, porque no tenia un convencimiento perfecto de que fuese nociva, que se habia limitado solo á manifestar que era un producto objetado por las autoridades francesas como anti-higiénico y que no se hallaba, por consiguiente, autorizada á admitir su uso mientras no se pronunciaran personas de competencia llamadas á resolver la cuestion.

Expone el doctor Arata que desde la aparicion de la sacarina la industria azucarera se alarmó: usufructuaria de las conquistas de la química temió una concurrencia desastrosa para sus intereses por parte de este producto de síntesis orgánica. Principalmente en Francia las cámaras de comercio y el ministro del ramo llamaron la atencion del comité consultivo de higiene pública y pidieron una opinion sobre las condiciones higiénicas de esta nueva materia como producto destinado á reemplazar al azúcar de caña ó remolacha.

Los informes presentados, de que da cuenta en su folleto el doctor Arata, fueron en general desfavorables al empleo de la sacarina, concluyendo que esa sustancia no podia reemplazar al azúcar en la alimentacion, demostrando su accion perjudicial sobre la digestion y diciendo que debia por lo tanto ser proscripta. De aquí derivó la circular del ministro del ramo en Francia, prohibiendo el uso de la sacarina.

La oficina química municipal de Buenos Aires, basada en esas declaraciones y medidas contra la sustancia en cuestion, usó una reserva que por lo tanto debia encontrarse prudente y necesaria, preocupándose de esperar nuevos testimonios y nuevos estudios que determinaran mas concluyentemente las propiedades de la sacarina.

«Esos estudios y análisis, producidos ya, dice el doctor Arata, «me han producido el convencimiento de la inocuidad de la sacarina; más aun, de las ventajas que su uso puede reportar, no diré en la alimentacion, pues no es un alimento, sino á la dietética, pues obrando á la manera de tantas otras materias que, sin ser alimento, es conveniente instruirlos periódicamente en la economía para regularizar, corregir ó normalizar las funciones del organismo mismo.»

«Tengo el convencimiento, añade, que la sacarina como materia antepútrescible es un desinfectante estomacal é intestinal que sin perjuicio puede ser usado ventajosamente en la alimentacion á la manera del *salol*, *naftol* y otras sustancias análogas, teniendo además la ventaja del sabor dulce, para los que apetecen esta sensacion agradable del sentido del gusto y una accion fisiológica menos intensa.»

El folleto del director de la oficina química, entra luego en el detalle de los experimentos hechos de la

El chileno como militar

Seccion Comercial

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eduardo S. García para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2506 st.23-3m.dc.22

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
2507-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Julio Porta para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar en el incidente sobre moratorias. · Montevideo, Setiembre 19 de 1892. -- *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2480-st.21-10p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.-Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2481-st.21-15p oct.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don Timoteo Corcoran, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.- Montevideo, Setiembre 20 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2482-st.21-10p oct.1

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de A. Basarte y C.ª, quedando encargado de la liquidacion el socio don Benito G. Mascaró y á los efectos legales se hace esta publicacion. Entrelínea — encargado— vale. — Montevideo. Setiembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2468-st.20-10p.st.31

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con cerco y vereda, situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos*. Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2351-st.6-20p st.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2326-st.3-1m.oct.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Taffiani, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio. - Montevideo, Setiembre 17 de 1892.- *Acelino Javier Figares*, escribano público.
2464-st.18-10p.st.27

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58. -Montevideo, Agosto 24 de 1892.- *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Baldomero Lopez, comerciante de San José, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. -Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2443 st.16-10p.st.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B de Gerónimo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de quince dias. Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2446-st.17-15p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490 st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía de Minas de Oro del Uruguay, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia cuatro del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2491-st.22-12p.oct.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Timoteo Corcoran, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2505-st.23-7p.st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.oct.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Valivé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—«Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, prévia aceptacion que se cometa; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, hágánse las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, prévio pago de costas y archívese el expediente.- *Capella y Pons*.-Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público. ·Y á los efectos del artículo 385 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2403-st.13 10p.st.23

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892. *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico en la próxima colacion pública, deberán presentarse en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, dentro del plazo comprendido entre los dias 20 y 30 del corriente mes.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

P. A. *Orosman Moratorio.*
Pro-secretario-tesorero.

2418-st.30

Se hace saber á los señores estudiantes que la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período, se abrirá el dia 1.° del entrante Octubre, cerrándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m., y las de Medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1892.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario-tesorero.

2419-st.30

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás países de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás países de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400-st.23 *La Secretaría.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2287-ag.31

José B. Gomensoro

Del casco del lugre inglés «Kaffir Chief» con el resto de sus aparejos y el de su cargamento consistente en carbon y carga general—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 24 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan D. Evans, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda:

El casco del lugre inglés *Kaffir Chief*, de 312 toneladas de registro, forrado en metal, con el resto de sus aparejos y el de su cargamento consistente en 424 toneladas carbon, 22 toneladas maquinarias, como ser: ruedas, pescantes, ejes, remaches, etc.; 200 barricas portland, 25 cajones agua mineral, 59 atados escobas, 200 latas clavos y remaches, 70 tambores aceite, 6 fardos esponjas, 3 id bolsas vacías, 80 atados duelas y arcos, 2 grandes atados de suela, 5 fardos borra de algodon y 3 rollos cabos, procedente de Cardiff con destino á Fray Bentos y naufragado en la costa Sud de este puerto.

2502-st.23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andreus Crompton y don Guillermo J. Stowe y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de 223,653 *pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Agosto 20 de 1892. · *Justo P Linares*, escribano público. 2218-ag.21

José B. Gomensoro

De escobas, 1 bulto duelas, 2 salvavidas, 2 cajones...—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3.

EL LUNES 26 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan D. Evans, con intervencion de los señores agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre inglés *Kaffir Chief*, procedente de Cardiff con destino á Fray Bentos y naufragado en la costa Sud de este puerto:

EN LOTES Á LA VISTA

1028 escobas.
1 bulto duelas.
1 id te.
2 cajones...
2 salva-vidas. 2503-st.23

José B. Gomensoro

De muebles, cuadros, toldos, baño de fierro, cocina económica, 1 lavatorio fijo, inodoro, roperos de gran comodidad, aparatos de gas, etc., etc.—Todo en perfecto estado y con poco uso—En la casa calle Rincon número 69 entre Misiones y Treinta y Tres

EL JUEVES 29 del corriente á la 1 un punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, ante sala, dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un buen amueblado tapizado en damasco de seda celeste para sala, 3 galerías idem, 1 espejo grande, chifonnier, cuadros grabados, adornos, lámparas, mueblecitos de fantasía, 1 ropero con 3 espejos, 1 id á un espejo, magnífica cama de nogal, 1 ropero para cuarto interior, 1 baño de fierro, 1 inodoro, 1 lavatorio fijo, los toldos de los patios y de los balcones, cocina de fierro, 1 gran heladera, 1 araña de cristal á gas de 10 luces, 2 id id de tres luces, 1 id id de 2 luces, una guarnicion de bronce para estufa, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m. 2501-st.23

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos, construidos en Norte-América; además diversidad de muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas artículos de tienda y bazar.

Á LAS 2 DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorios con juegos de diferentes maderas, camas, roperos, colchones elásticos, colchones de crin, almohadas de plumas, ropa de cama y mesa, mueblecitos de fantasía, 1 estatua de bronce Leandro Gomez, 1 rico reloj inglés de mármol, 1 escopeta fuego central, 1 cadena doble de oro muy elegante, 1 piano de mesa, 1 cocina económica.

Á LAS 3 DE LA TARDE

58 puertas llenas y vidrieras.

Nota Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para remate. 2498-st.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de 66 bultos yerba de Paranaguá en estado de avería. —Desembarcado del patacho noruego «Solveig».—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de los señores agentes de Seguros La Providente y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

66 bultos yerba de Paranaguá en estado de avería, desembarcado del patacho noruego *Solveig*.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, una gran partida cognac clase superior.- En el muelle de Capurro. 2499-st.23



Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N, con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2359-st.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts

Como local central é importante es imposible exigir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.
2479-st.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros.

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

Importante remate del edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70, entre Treinta y Tres y Misiones.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional y para pago de hipoteca, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del importante edificio en construccion, sito en la calle Rincon núm. 70 entre Treinta y Tres y Misiones, compuesto de 17⁵⁰ varas de frente por 47¹⁰ varas de fondo, formando un área de 815²⁸ varas cuadradas.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía en el acto de serle aceptada su oferta.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion.

Por informes, ocurrir calle Misiones 134 (altos), al escritorio del rematador, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 2433-st 15

Horne Lavalle

De una hermosa y bien construida propiedad, calle Caiguá número 97.—En el lugar de su ubicacion - Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion), la casa ubicada en la calle Caiguá núm. 97, que tiene 10 m. 20 de frente al Este, calle Caiguá; 32 m. 94 al Norte; 34 m. 24 al Sud y 9 m. 79 al Oeste, ó sean 317,5 ms. cuads. de superficie.—La casa contiene siete piezas, cocina, letrina, altillo, aguas corrientes, etc. y caño maestro y arrimos pago.

Base para la venta 12000 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

El remate se efectuará en el mismo sitio de su ubicacion.

Por otros datos, dirijirse á la oficina de la Compañía, calle Cerro-Largo núm. 124, ó al rematador, calle de Misiones 124. 2442-st.16

Horne Lavalle

Notable remate almoneda—Finca de altos y bajos en la calle 25 de Mayo—Propiedad de buena venta, situada en el paraje de mas porvenir de Montevideo y donde nunca se han encontrado vendedores—Recomendable posicion.

EL JUEVES 29 del corriente á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher, se va á proceder por el martillero don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades en los dias y á las horas que á continuacion se expresan: El dia 29 del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos situada en la calle 25 de Mayo núms. 54 y 56 construida en terreno compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta y ocho y cuarta varas cuadradas con siete y media de frente al Sud sobre la referida calle, lindan te por el Este con la sucesion de don Julian Alvarez, por el Oeste con don Juan B. Aréchaga y por el Norte con don Miguel Alvarez, avaluada en la suma de $ 3520 36 cents.—El dia 30, tambien del corriente mes á las tres de la tarde, una finca de altos y otra de bajo contiguas, situadas en la calle Maciel núms. 130, 132 y 134, edificadas en terreno compuesto de 18 y 3/4 varas de frente al Oeste sobre dicha calle y 25 varas de fondo al Este por donde linda con don Antonio Chape y otro; por el Norte con don Pedro Capoa y por el Sud con don Cirilo y don Tomás Baliñas, tasada la primera en la cantidad de $ 10.165 56 cents. y la segunda en $ 5623 36 cents.. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que el mejor postor de cada una de las propiedades de la referencia deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.
2414-st.14

Horne Lavalle

Remate almoneda—De verdadera utilidad—Excelente oportunidad para los que deseen hacer provechosas adquisiciones—Dos fincas en la calle Maciel, una de altos y bajos, señalada con los números 130 y 132, y otra baja con el número 134.

EL VIERNES 30 del corriente mes á las tres de la tarde, venderé en el sitio de su ubicacion estas dos buenas propiedades, segun lo dispuesto por el doctor don José L. Vila en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher en su edicto de fecha de hoy que he publicado en el precedente aviso anunciando la venta de la finca calle 25 de Mayo números 44 y 46.

Por mas datos, al rematador, Misiones 124.
2415-st 14

Horne Lavalle

JUDICIAL

Base para la venta, quinientos pesos oro—Elegante finca, calle Reconquista núms. 67, 69 y 71, esquina Alzaibar—Construccion sólida—Títulos inmejorables.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Reconquista números 67 al 71, esquina de Alzaibar, cuyos bajos están ocupados por un vistoso almacen y los altos comprenden una buena casa de habitacion con todas las comodidades. Base para la venta, quinientos pesos oro, siendo cargo del comprador la suma de seis mil pesos que pesan en hipoteca sobre dicha propiedad, cuya hipoteca, en el acto de escriturar, puede cancelarse abonado el comprador su importe, ó dejarse subsistente hasta su vencimiento, que lo es dentro de nueve meses, teniendo pago los intereses del 1 % mensual hasta esta fecha. Dicha propiedad fué adquirida por la parte ejecutada en la suma de ocho mil setecientos y tantos pesos, hace á penas tres meses en remate judicial efectuado por el martillero don José R. Muiños, y hace recien poco mas de dos meses que fué gravada con la suma de seis mil pesos en hipoteca. Esto es una garantía de la bondad de los títulos, y demuestra que la base para la venta es bajísima.

EDICTO -Por disposicion del señor juez de paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia cuatro de Octubre del corriente año, en vez del veintidos del actual señalado por edicto fecha dos del corriente, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros 59 centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 67, 69 y 71, por igual extencion de fondo al Sud que son tambien de frente sobre la calle de Alzaibar, lindando por el Sud con don Antonio Bonilla y por el Oeste con doña Francisca Audion. La propiedad deslindada reconoce dos hipotecas por valor ambas de seis mil pesos, las cuales el comprador podrá cancelar en el acto de la escrituracion ó á sus respectivos vencimientos. La base para la venta, teniéndose en cuenta las referidas hipotecas, será la suma de quinientos pesos. Se manda vender dicho inmueble en los autos seguidos por don Juan Pelilh contra doña María y doña Angela Folle por cobro de pesos. Se previene que el mejor postor deberá depositar la suma de trescientos pesos para garantir la oferta que hiciere. Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Eduardo Garcia*, escribano público.

Por datos, al rematador, Misiones 124.
2494-st.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras y 4.947 vs. cds. de campo flor en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.—Aguadas permanentes.

El remate tendrá lugar el dia **5 de Octubre de 1892, de 3 á 4 de la tarde** en las puertas del Juzgado, **calle Cámaras núm. 182**, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de **cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil novecientas cuarenta y siete varas cuadradas**, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonor Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están en el mismo Juzgado á disposicion de quien quiera examinarlos.

Por mas detalles, Arapey 99. 2422-st.14

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

EL LUNES á las 12 1/2, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 20 de Setiembre de 1892. A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187. — Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, camas de 1 y de 2 plazas, roperos de espejo, armarios, cómodas toilette, lavatorios, trinchantes, aparadores, bibliotecas, mesitas de luz, sillones, sofá de paja, canastos de paja, sillas de Viena, taburetes, galerías, coronas, cuadros, espejos, colchones elástico y de fierro, mesas de pino, camas de fierro, escaleras, barandas, armazones, picos de gas, etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota- La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Grandioso remate naval - De la goleta nacional *Angelita Liard*, el patacho nacional *Febo* y el pailebot nacional *Ana Liard*. La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Juncal.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don José Cuazzode contra don José Liard, por ejecucion de un crédito hipotecario, los buques siguientes, en tres lotes:

1.° La goleta nacional *Angelita Liard*, surta en el puerto, construccion hecha á todo costo con maderas de primera calidad, de 46 toneladas de registro y 80,000 kilos de carga; con toda su arboladura, velámen, cadenas, anclotes, grilletes, cadenas, coimas, molinetes, una lancha, un bote, calabrotes, compases, faroles y todos los enseres necesarios para salir de una varadura y demás objetos de su completo inventrario

2.° Patacho nacional *Febo*, de construccion mas ó menos igual al anterior, surto tambien en este puerto, de 108 toneladas de registro y 200,000 kilos de carga con un inventario tambien casi igual al arriba mencionado y con su correspondiente bote, lancha, etc., etc.

3.° Paylebot nacional *Ana Liard*, de 24 toneladas de registro y 50,000 kilos de carga: surto en el puerto del Carmelo, efectuándose la venta de éste en el mismo acto que los otros y como se trata de buques ya tan conocidos, excusamos entrar en mayores recomendaciones, pues advertimos que todos ellos están prontos á darse á la vela.

Los interesados pueden dirigirse á su bordo para cerciorarse de lo que ofrecemos en venta, advirtiendo que la haremos al mejor postor, quien entregará el 10 % en garantía de su oferta con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos verse con los rematadores, calle Queguay núm. 117. 2456-st.18

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Lean y se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 4 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento, con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil quinientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña María Oribe de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias á la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series **A ó B**. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se encontrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2427-st.15

Julio R. Alvarez

Importante remate—De 11.480 varas 17 decímetros cuadrados—Atencion capitalistas, especuladores y gente de buen gusto—El mejor terreno que se ha vendido hasta hoy—Se encuentra ubicado sobre el camino Suarez lindando con la casa-quinta del señor don Teófilo Diaz á 4 cuadras del Mirador de Suarez, con tren á la puerta.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta por órden de su dueño este bien situado terreno dividido en tres solares, conteniendo el 1.° un área de 3624 metros cuadrados igual á 4911 varas y 36 decímetros.

El 2.° un área de 2621 metros cuadrados igual á 3552 varas y 6 decímetros.

Y el 3.° un área de 2226 metros cuadrados, igual á 3017 varas y 75 decímetros.

Cercados sus frentes de material. Títulos buenos. El comprador dará el 10 %, en garantía de su oferta.

Por planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, 25 de Mayo 465.
2447-st.17

Julio R. Alvarez

Atencion, señores sportsmen y estancieros.—Notable remate de 11 potrillos y potrancas puros, de carrera. —De la cabaña Santa Eclida, perteneciente al señor Federico Paullier. —La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha

EL MIERCOLES 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado, los siguientes potrancas y potrillos puros:

Núm. 1. **Queen of my Heart**—Alazana, nacida en Setiembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Hildeberte.

Núm. 2. **Remember**—Zaina, nacida en Agosto 25 de 1890, hija de Kimbolton y Happy Thought.

Núm. 3. **Alejandrina**—Alazana, nacida en Octubre 2 de 1890, hija de Kimbolton y Alexandra.

Núm. 4. **Raquel**—Colorada, nacida en Setiembre 2 de 1890, hija de Flic-Flac y Gama.

Núm. 5. **Torpedera**—Colorada, nacida en Noviembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Inicia.

Núm. 6. **Georgette**—Alazana, nacida en Setiembre 22 de 1890, hija de Kimbolton y Georgina.

Núm. 7. **Rush**—Alazan, nacido en Setiembre 29 de 1890, hijo de Flic-Flac y Little Polly.

Núm. 8. **Escudero**—Alazan, nacido en Noviembre 2 de 1890, hijo de Kimbolton y Tempestad.

Núm. 9. **Anibal**—Zaino, nacido en Noviembre 10 de 1890, hijo de Kimbolton y Palenca.

Núm. 10. **Gavroche**—Potrillo Alazan puro, nacido en Setiembre 28 de 1890, hijo de Kimbolton y Fritelary.

Núm. 11. **Gloriosa**—Alazana 15/16, nacida en Setiembre 8 de 1890, hija de Kimbolton y Harmony.

Nota—**Kimbolton**, nacido en Inglaterra en 1881, alazan, stud Book -Volúmen 15, página 241. Ha ganado 14 carreras con $ 14.241 en premios. Los interesados podrán visitar este notable lote de potrillos desde el 29 del corriente.

Por catálogos y cualquier informe, ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey-Club.
2460-st.18

Ricardo Sienra

Importante remate de 6 hermosas casas, en el lugar de su ubicacion—Por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde venderé por órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) seis hermosas casas construidas á la moderna por esta Compañía, á saber:

1.° Una casa calle Cuñapirú núm. 92, con 10 ms de frente por 19 ms. de fondo, con siete piezas, cuarto de baño, id de plancha, despensa, cocina, altillo, letrina, con aguas corrientes, caño maestro y arrimos pagos.—Base para la venta 8800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

2.° Una casa calle Cuñapirú núm. 94, con 10 mts. de frente por veinte de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo, con aguas corrientes caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra en acciones de la Compañía.

3.° Una casa calle Cuñapirú núm. 96 con 10 ms. de frente por 20 ms. de fondo, con siete piezas, despensa, cocina, letrina, altillo y aguas corrientes con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta 8.800 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

4.° Una casa formando esquina, con 11 m. 30 de frente sobre la calle Cuñapirú núm. 98 por 20 metros tambien de frente sobre la calle Rocha núm. 46, con siete piezas, despensa, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo, aguas corrientes y con caños maestros y arrimos pagos, etc.

La pieza de la esquina es grande y está apropiada para negocio, teniendo puertas para las dos calles, pudiendo dividirse en dos casas separadas, con sus correspondientes servicios para cada una.

Base para la venta 11.300 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo, con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

5.° Una casa en la calle Rocha núm. 31, con 8 ms. 59 de frente por 31 ms. 30 de fondo y un martillo con cuatro piezas grandes y tres chicas, gran patio como para jardin, cocina, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta, 9.500 pesos en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en aciones de la Compañía.

6.° Una casa calle Rocha núm. 32, con 9 m. 36 de frente por 24 m. 30 de fondo, con cinco piezas, cocina, despensa, letrina, aguas corrientes y con caño maestro y arrimos pagos.

Base para la venta $ 6500 en acciones de la Compañía La Edificadora de Montevideo con el 70 % integrado.

El mejor postor dará en garantía de su oferta el 10 % sobre el monto de la compra, en acciones de la Compañía.

Las casas se podrán ver todos los dias desde la 2 hasta las 5 de la tarde, dirigiéndose el interesado á la una á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo núm. 124.

Por mas datos, á la oficina de la Compañía, Cerro-Largo 124 ó en casa del rematador, calle Rincon núm. 278. 2449-st. 17

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Importante remate de 6750 cuadras de campo iguales á dos y medias suertes de estancia en el departamento de Soriano, paraje denominado Rincon de Navarro. Venta en cinco lotes de media suerte cada uno. Con poblaciones, alambrados y demas mejoras que contengan y con aguadas permanentes todas las fracciones.

Campos que pertenecieron á don Francisco J. Errasquin y que lindan con los de propiedad de los señores Jackson, Ugartemendi hnos. y otros, así como con el arroyo del Sauce.

Libres de todo arrendamiento.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederemos á la venta de dicho campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se ha saber al público que el dia 29 de Setiembre, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, por el martillero público don Cárlos D. Duran y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en lotes de á media suerte, de un campo situado en el paraje conocido por Rincon de Navarro. jurisdiccion del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesta su área de dos y medias suertes de estancia ó sean 6750 cuadras equivalentes á 4981 hectáreas, 69 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros, lindando por el Noroeste, parte con los señores Ugartemendia y hnos., parte con don Juan Jackson y parte con el señor Soto; por el Norte con mas campo del señor Soto; por el Este y Sudeste con el arroyo Grande; por el Sud con el arroyo del Sauce, por el medio con don Pablo Subó y por el Oeste y Sudoeste con don Marcelino Subó. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del producto de venta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue la sucesion de don Manuel Rubio y Menendez contra la de don Héctor S. Soto, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 28 de 1892.—*Santiago Scoane*, actuario.

Nota—Los títulos pueden examinarlos los interesados en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires número 229, donde se encuentran agregados al respectivo expediente.

Por el plano y cualquier informe, Rincon número 10. 2450-st.17

Luis V Castro y Ca.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, importante remate de tres magníficos y bien situados solares de terreno con el edificio que contengan, ubicados en la calle de Sierra núm. 144 y sus fondos sobre la calle Batoví, por cuya razon resulta tener frente á dos calles- Altura dominante, al puerto, bahía, Cerro, etc., etc., rodeados de valiosos y espléndidos edificios.

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Sierra núm. 144, procederemos á la venta por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, de estos tres hermosos y bien situados solares, con lo sobre ellos edificado, compuestos de la siguiente área:

Solar núm. 1—Este su área total es de 409 m. 42, igual á 555 v. c. 06; mide su frente á Sierra 10 m. 76, igual á 12 v. 52 y en su fondo 10 mts. 06, igual á 12 v. 85 sobre la calle Batoví.

Solar núm. 2—Este su área total es de 384 m. 07, igual á 521 v. c. 82; mide su frente á Sierra 10 m. 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la calle Batoví, 10 mts 76, igual á 12 v. 52.

Solar núm. 3—Este su área total es de 363 m. 02, igual á 492 v. c. 18; mide su frente á Sierra, 10 m. 94, igual á 12 v. 72 y en su fondo sobre la calle Batoví, 10 m. 76, igual á 12 v. 72.

Excusamos recomendar el mérito de estos terrenos, puesto que ellos en sí tienen ese privilegio.

Son de indiscutible importancia y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Por el plano y otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173.
2467-st.30

Ricardo Lacueva

EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, 18000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5112,36 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un área superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extension amplia, personas como los señores Delucchi, Maltmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores García Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 $ á 26 la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 á 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un dia á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud-América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á estos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantía, como las tiene el puerto,—y sobradas.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas las haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473-st.21

Julio R. Alvarez

Importante remate de los muebles que adornan la casa de familia del señor don Ventura P. Gotusso. En la calle 25 de Mayo núm. 309, esquina Ituzaingó. Por ausentarse del país.

EL MARTES 27 Y MIERCOLES 28 del corriente á las 2 1/2 daré principio á la venta de todos los muebles y enseres que adornan dicha casa, como ser:

Sala—Un rico juego tapizado en peluche, rico piano Raschal, consolas doradas, bronces Barbedienne, El Alquimista, Leandro Gomez, Le Fermier, Don Quijote, etc. Porcelanas, bronces y biombos del Japon, distintos objetos de arte para adorno, cuadros al óleo y grabados, espejos, consolas, étagers, chiffonniers, galerías con cortinas, alfombras, arañas de cristal para gas, etc., etc.

Ante-sala—1 juego brocato de seda con 7 piezas, piano Wgihenslanje, taburete, mesa de centro, escritorio de señora, espejo, galerías con cortinas, grabados, acuarelas, atril para música, alfombra, araña de gas, objetos de arte.

Costurero—Un juego tapizado en terciopelo punzó, costurera, máquina de coser, cuadros, adornos, galerías con cortinas, araña de gas.

Primer dormitorio—Un rico juego de jacarandá para matrimonio, sillas fantasía, reclinatorio, 1 juego de lavatorio cristal Bacarat, perchas, sillas tapizadas, picos de gas, pila bronce, toalleros, adornos, etc.

Segundo dormitorio—Un rico juego palo de rosa, sillas fantasía, juego lavatorio, adornos, cortinados, alfombras, pico de gas, etc., etc.

Tercer dormitorio—Un juego nogal hamburgués con 2 camas, dos mesas de luz, lavatorio, ropero con espejo y cómoda, sillas fantasía, pico de gas, alfombra, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de 3 cuerpos, 1 lavatorio toilette, escritorio, juego lavatorio, perchas, estufa á gas, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego de comedor de caoba, 8 espejos, porcelanas, cristales, platinas, cuadros, alfombra, araña á gas, etc., etc.

Escritorio—Una caja de fierro, biblioteca, libros, escritorios, divan y sillas reps, alfombras, aparatos de gas, etc., etc.

Cuarto de baño—Un rico ropero nogal fondo doble de 4 metros de largo por 5 de alto, con cajones, estantes y perchas, hecho por la casa de Durendeau, lavatorio, baño, etc., etc.

Cocina—Un fogon económico, mesas, batería de cocina, estantes, etc., etc.

Vestíbulo—Dos estatuas de mármol, mesas de mármol, perchas de pié, macetas con plantas, sillas, adornos, cuadros, varias jaulas con pájaros. Omitimos mas detalles de este remate, pues los interesados á lo bueno y útil podrán visitar la casa el lunes 26 de 10 á m. á 10 p. m. 2486-st.22

José María Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 34 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á procederá la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin García y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488-st.22

Juan de Pino

JUDICIAL

De las 3/4 partes de 26 cuadras 172 varas, ya divididas y con límites propios, de terreno en el Rincon del Cerro, con todas sus construcciones inclusos una poderosa maquinaria de extraer agua. En la puerta del Juzgado Departamental, el dia miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente edicto.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Juan Barbero contra don Domingo Bernat, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber: que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 4 p. m., se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de las tres cuartas partes de un terreno situado en el Rincon del Cerro de este departamento, cuya medicion y linderos de su totalidad es como sigue: 394 varas 20 centímetros ó sean 338 metros 61 decímetros de frente al Sud sobre calle pública, por 660 varas igual á 566 metros 94 centímetros de frente al Norte, por donde linda con don Pedro Lezont, por el Este con don Luis Adame y don Tomás Estevez y por el Oeste con don Manuel Illa, siendo su área superficial de 26 cuadras y 172 varas equivalentes á 19 hectáreas, 76 centiáreas y 97 decímetros cuadrados. Se previene que la base de venta de dichas 3/4 partes es la cantidad de ps. 2.250 y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta tendrá lugar en las puertas de la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2497-st.23

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo.—Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.—Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) decímos cuadrados, equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 6 metros 10 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hácia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeuda los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que la presa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador pudiendo esto chancelarla si quiere haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho, y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Hernandez.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Santiago Scoane*, escribano público.

Nota. Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.
2500-st.23